30/10/25

Investigadas 15 personas por fraudes que ascienden a 393.000 euros mediante smishing y vishing

Resumen

Mediante la técnica smishing consiguieron estafar casi 370.000 euros a una empresa zaragozana

Contenido

La Guardia Civil, en el marco del denominado *"Plan Levante"* ha llevado a cabo tres operaciones paralelas que han finalizado con la investigación de 15 personas por estafar mediante las técnicas de *vishing*, *smishing* y *business email compromise*. En total, llegaron a estafar más de 393.00 euros.

Primera operación: 368.000 euros mediante *smishing* bancario

Tras detectarse un fraude de un total de 368.000 euros en el año 2020 en una empresa ubicada en la provincia de Zaragoza mediante cuatro transferencias fraudulentas no autorizadas desde su cuenta bancaria, los guardias civiles comenzaron una larga investigación.

El fraude comenzó cuando la sociedad perjudicada recibió un mensaje en el que le solicitaban reactivar las claves de acceso a su banca online a través de un enlace que los redirigía a una página web falsa e idéntica a la oficial. De esta manera, los estafadores obtuvieron las claves de acceso. Con ellas, realizaron transferencias a cuentas de dos sociedades mercantiles controladas por la red criminal.

Durante la investigación, se descubrió un entramado financiero que implicaba a múltiples cuentas bancarias y sociedades pantallas creadas para mover el dinero y dificultar su rastreo. Para ello empleaban tres métodos diferentes: transferencias, uso de tarjetas de crédito para extraer dinero en metálico, o transferencias a entidades financieras del extranjero.

Se pudo identificar al menos ocho sociedades utilizadas para el blanqueo de capitales y analizar 17 cuentas bancarias (seis de ellas ubicadas en el extranjero) para ocultar de esta forma el origen ilícito de los fondos obtenidos.

Los componentes de esta red adquirían empresas con problemas económicos para ponerlas a nombre de terceros, los cuales recibían una compensación económica por figurar de titulares, y abrir nuevas cuentas bancarias donde recibir las transferencias fraudulentas. Estas empresas eran adquiridas a través de un asesor financiero, asentado en Murcia, que ponía en contacto a los vendedores y compradores.

En el desarrollo de esta investigación y, tras el análisis de sociedades, movimientos criptoactivos y cuentas bancarias en España y el extranjero, se logró detectar a una organización criminal compuesta por 13 personas que operaban desde diferentes localidades españolas, y que fueron localizados e investigados en Alicante, Cartagena (Murcia), Collado Villalba (Madrid) y Altea (Alicante), imputándoles supuestos delitos de estafa, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

Asimismo, se verificó el uso de cuentas bancarias en España, Bélgica, Alemania, Portugal, Holanda, Estonia, Reino Unido y Malta, para el movimiento del dinero defraudado.

Segunda operación: 7.500 euros mediante técnica del *vishing*

De forma paralela, los agentes iniciaron otra investigación tras la denuncia de un ciudadano que había detectado 24 cargos no autorizados en su cuenta bancaria, realizados en distintos comercios de España y Europa, cuyo valor alcanzaba 7.485 euros.

El perjudicado recibió una llamada telefónica de un supuesto empleado de su entidad bancaria, técnica conocida como *vishing* , mediante la cual el autor consiguió que la víctima autorizara dos transferencias adicionales por importes de 7.850 y 5.800 euros, que no llegaron a completarse ya que, de forma preventiva, su entidad bancaria real, bloqueó las operaciones al considerarlas sospechosas.

Con la investigación se identificó a un hombre que actuaba como "mula económica". Abría cuentas bancarias utilizadas por la organización para recibir el dinero procedente de las estafas. Este hombre, ha sido investigado por un delito de estafa y blanqueo de capitales.

Tercera operación: estafa a empresa por *business email compromise*

La última investigación desarrollada a la par de las anteriores, tuvo su origen tras una denuncia por parte de una empresa zaragozana que fue víctima de una estafa por valor de más de 18.000 euros, mediante la técnica del *business email compromise*.

En este caso, los delincuentes modificaron la cuenta bancaria de facturación de una empresa con la que la sociedad perjudicada mantenía relación mercantil, logrando que esta última entidad efectuase la transferencia a una cuenta controlada por los ciberdelincuentes.

Fruto de las gestiones realizadas, se consiguió obtener la identidad de uno de los sospechosos, que fue localizado e investigado en Alicante, por supuesto delito de estafa, falsedad documental, blanqueo de capitales y usurpación estado civil.

Denuncia telemática

Desde la Guardia Civil, se recuerda que la ciudadanía podrá presentar las denuncias telemáticamente, de manera completa y sin necesidad de acudir a una instalación oficial, para cinco procedimientos penales: estafas informáticas con cargos fraudulentos con tarjeta bancaria u otros medios de pago electrónico, daños, hurtos, sustracción de vehículos y sustracción en interior de vehículos. Además, dos procedimientos administrativos: pérdida o extravío de documentación y localización de documentación.

Lo pueden realizar a través, de la Sede Electrónica https://guardiacivil.sede.gob.es/ o página web www.guardiacivil.es

No obstante, aquellas personas que no dispongan de este medio, podrán solicitarla por teléfono o presencialmente en su Puesto de la Guardia Civil de referencia. También se puede solicitar desde la App Cita Previa AGE, disponible para sistema Android y iOS.

Para más información pueden dirigirse a la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Zaragoza en el teléfono 696.957.782.

Imágenes

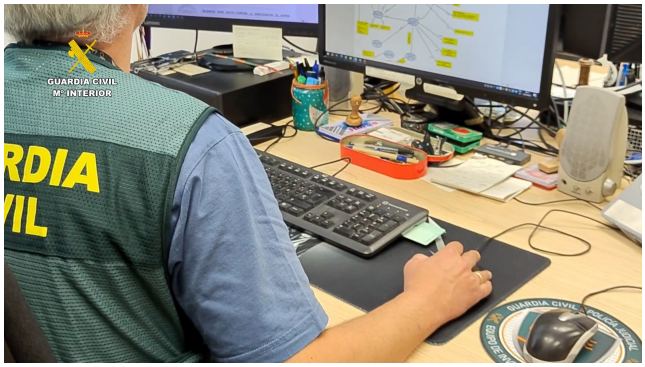
GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR


GUARDIA CIVIL
Mº INTERIOR
COMANDANCIA DE ZARAGOZA
UOPJ ZARAGOZA
-ÁREA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
-EQUIPO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA
- EQUIPO @